



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2021**

PRESIDENTE

SR. D. JOSÉ LUIS BURRÓ BOLI

CONCEJALES/AS ASISTENTES

SR. D. IGNACIO ALGUETA ARAGÜÁS

SRA. D^a. MARTA LERA MATEOS

SRA. D^a. CORINNE-RENEE GRACIAN PIERRE

SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA DEITO

SR. D. OLGA EITO EITO

SECRETARIA

SRA. D^a. ANA LANDEIRA FANTOVA

EXCUSA SU ASISTENCIA

SRA. D^a. ELENA LÓPEZ BARRACHINA

En Valle de Hecho (Huesca), a veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas bajo la Presidencia del Alcalde, D. José Luis Burró Boli, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales arriba expresados, que son los siete de derecho integrantes de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Secretaria de la Corporación, Ana Landeira Fantova.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaría la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2021

PARTE EXPOSITIVA:

Visto el expediente de referencia, y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio 2020, integrado por el de la propia entidad y la previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil “GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO-HECHO, S.L.”, de capital íntegramente municipal, cuyo Resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HECHO	
ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULO I. Impuestos directos	258.217,08 euros
CAPITULO II. Impuestos indirectos	5.000 euros
CAPITULO III. Tasas y otros ingresos	180.142,00 euros
CAPITULO IV. Transferencias corrientes	480.688,57 euros
CAPITULO V. Ingresos patrimoniales	282.429,15 euros
CAPITULO VII. Transferencias de capital	395.149,29 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.601.626,09 euros
ESTADO DE GASTOS	
CAPITULO I. Gastos de personal	354.400,00 euros
CAPITULO II. Gastos bienes corr. y servicios	624.984,00 euros
CAPITULO III. Gastos financieros	6.000 euros
CAPITULO IV. Transferencias corrientes	37.700,00 euros
CAPITULO V Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 euros
CAPITULO VI Inversiones reales	560.542,09 euros
CAPITULO VII Transferencias de capital	0,00 euros
CAPITULO IX. Pasivos financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.601.626,09 euros
PRESUPUESTO DE LA EMPRESA GESTIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO-HECHO S.L.	
ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULO V. Ingresos patrimoniales	300.000,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	300.000,00 euros
ESTADO DE GASTOS	
CAPITULO I. Gastos de personal	30.000 euros
CAPITULO II. Gastos bienes corr. y servicios	134.000 euros
CAPITULO VI Inversiones reales	136.000 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	300.000,00 euros

PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2021			
INGRESOS			
	<u>Ayuntamiento</u>	<u>G.S.Elect.,S.L.</u>	<u>Consolidado</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES			
CAPITULO I. Impuestos directos	258.217,08 euros		258.217,08 euros
CAPITULO II. Impuestos indirectos	5.000 euros		5.000 euros
CAPITULO III.	180.142,00 euros		180.142,00 euros



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Tasas y otros ingresos			
CAPITULO IV. Transferencias corrientes	480.688,57 euros		480.688,57 euros
CAPITULO V. Ingresos patrimoniales	282.429,15 euros	300.000,00 euros	582.429,15 euros
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
CAPITULO VII. Transferencias de capital	395.149,29 euros		395.149,29 euros
TOTAL	1.601.626,09 euros	300.000,00 euros	1.901.626,09 euros
GASTOS			
	<u>Ayuntamiento</u>	<u>G.S.Elect.,S.L.</u>	<u>Consolidado</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES			
CAPITULO I. Gastos de personal	354.400,00 euros	30.000 euros	384.400 euros
CAPITULO II. Gastos bienes corr.y servicios	624.984,00 euros	134.000 euros	758.984 euros
CAPITULO III. Gastos financieros	6.000 euros		6.000 euros
CAPITULO IV. Transferencias corrientes	37.700,00 euros		37.700 euros
CAPITULO V Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 euros		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
CAPITULO VI. Inversiones reales	560.542,09 euros	136.000	696.542,09 euros
CAPITULO VII Transferencias de capital	0,00 euros		
CAPITULO IX Pasivos financieros	0,00 euros		0,00 euros
TOTAL	1.601.626,09 euros	300.000,00 euros	1.901.626,09 euros

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del citado Presupuesto en la forma que vienen redactadas, anexos y documentación complementaria, formando parte integrante del mismo.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de personal de la Corporación que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal laboral y eventual, junto con sus retribuciones, que forman parte integrante del Presupuesto. Se crea una plaza de Técnico auxiliar de educación



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

infantil, una plaza de Operario de servicios múltiples-conductor así como una plaza de Técnico Medio

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO				
FUNCIONARIOS DE CARRERA INTERINO				
Denominación de plaza	Nº de plazas	Grupo	Nivel	Escala/Subescala
Secretaría-Intervención	1	A1	26	Habilitado Nacional/Sec-Int
PERSONAL LABORAL				
Denominación del puesto	Nº de puestos	Grupo Tit. Exigida	Nivel	
Operario Servicios Múltiples-Conductor	2	C2	16	
Administrativa	1	C1	18	
Auxiliar administrativa	2	C2	16	
Limpiadora	4	C2	14	
Operario servicios múltiples	1	C2	16	
Monitor transporte escolar	1	C2	16	
Auxiliar museo	1	C2	14	
Auxiliar museo	1	C2	16	
Operario servicios múltiples	1	E		
PERSONAL FUNCIONARIO				
Técnico medio	1	A2	21	
Técnico auxiliar de educación infantil	1	C1	18	

PLANTILLA DE PERSONAL DE GESTIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO			
PERSONAL LABORAL			
Denominación del puesto	Nº de puestos	Grupo Tit. Exigida	Nivel
Administrativa	1	C1	18



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

CUARTO.- Someterlo a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda presentarse por los interesados las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno, que dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO.- Considerarlo definitivamente aprobado si durante el período de información pública no se hubiesen presentado reclamaciones de tipo alguno, sin necesidad de nuevo acuerdo, insertándolo resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor a partir de dicha publicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las once horas y treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: José Luís Burró Boli